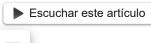
Judiciales

Fiscalía pide 35 años de cárcel contra madre y padrastro por mortal agresión a niña de cuatro años

Juicio por homicidio de la menor en Tuetal de Alajuela entró en su fase final







Fiscalía pidió, este miércoles, 35 años de prisión contra una madre y su compañero sentimental, sospechosos de sinar a golpes a una menor de cuatro años, en Tuetal de Alajuela. De acuerdo con la fiscal, Edith Morera Rodríguez, la pier de 36 años, de apellidos Mejías Vargas, y el sujeto apellidado Herrera Ayala, perpetraron el homicidio en enero del 2020, luego de golpear durante 15 horas a la niña. Lo solicitado en la fase de conclusiones del juicio constituye el máximo establecido en la ley para este tipo de delitos, en contra de quienes tenían a su cuidado a la menor y a dos hermanos de ella, los cuales quedaron en custodia del Patronato Nacional de la Infancia, entidad que admitió esa vez haber actuado tardíamente.

Los hechos ocurrieron cuando los imputados mantenían una relación y vivían juntos, en Tuetal Sur. Se sospecha que, entre el 14 de enero y el 15 de enero del 2020, ambos golpearon a la niña, que falleció por síndrome de niña agredida. A raíz de las lesiones ella sufrió <u>laceraciones en el hígado</u>, el corazón, así como hematomas en la cabeza, extremidades superiores, glúteos y piernas, entre otras lesiones, por lo que falleció el 15 de enero del 2020, según reveló la autopsia, donde también quedó evidenciado que la menor sufría agresiones repetidas, pues también tenía marcas de lesiones anteriores.

La pareja <u>fue detenida el mismo día</u> en que murió la niña y su caso llegó a juicio el 29 de setiembre, pero ha afrontado varios atrasos por saturación de celdas, así como por una gripe de la imputada. La pareja ha sufrido agresiones durante el tiempo de prisión preventiva e incluso, en enero pasado, Herrera fue agredido mientras permanecía en celdas del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), lo que obligó a los custodios a trasladarlo a un aposento aparte y a mantenerlo aislado por varios días. Las amenazas de agresión contra la pareja han sido constantes, por lo que el Tribunal solicitó <u>que no se publicaran los rostros</u> de los imputados, para evitar que terceros tomen la justicia en sus manos.



Edith Morera, representante de la Fiscalía, pidió contra la pareja sospechosa de matar a golpes a una niña de cuatro años, la pena máxima establecida en la ley. Foto: Francisco Barrantes.

El Tribunal de Juicio de Alajuela que dirige la diligencia está integrado por Karen Campos Rodríguez, Ana Yancie Umaña Moreira y Giovanni Hernández Martínez. Ahora le corresponde a la defensa emitir su criterio final y, posteriormente, el Tribunal debe señalar una fecha para la lectura del por tanto.

Autopsia revela que niña de 4 años tenía 'fuertes laceraciones en hígado y corazón'